



República Dominicana  
Junta Central Electoral

**CONVOCATORIA  
A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
REFERENCIA: JCE-CL-LPN-06-2015

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución y como parte del programa de adquisiciones de equipos, materiales y servicios, con miras a las Elecciones del 15 de mayo del año 2016, está desarrollando un proceso de adquisición de materiales, equipos y servicios, en el interés de disponer de éstos en el tiempo previsto en el calendario regresivo.

Para cumplir con los procedimientos instituidos, convoca por este medio a las empresas nacionales dedicadas a la comercialización y/o confección de que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, a participar en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-06-2015, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de los materiales consignados en el cuadro que incluimos más abajo, los cuales serán utilizados durante el desarrollo de las elecciones del 2016.

El Pliego de Condiciones Específicas se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do) y se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 4 de diciembre del 2015, de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Para registrarse en el proceso, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por valor de **RD\$5,000.00** (no reembolsables), destinados a cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 4 de diciembre del 2015.

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS Y DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN:** Los documentos y las muestras, se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **8 de enero del 2016**, en el Auditorio de la Junta Central Electoral.

**RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El **20 de enero del 2016**, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas, de los oferentes habilitados para tales fines, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	90,000	Chalecos para Miembros de Colegios Electorales
2	17,500	Chalecos para Técnicos Electorales
3	5,000	Chalecos para Facilitadores
4	10,000	Chalecos para Policía Militar Electoral
5	60,000	Brazaletes para Policía Militar Electoral
<b>Ver características en el Pliego de Condiciones Específicas</b>		

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 238 y 239.

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**



mas su posterior sometimiento a la justicia con tres meses de cárcel de medida de coerción y la metáfora y "exhaustiva investigación" que determinó que el acompañante de la joven ha tenido problemas con la ley y es familiar de un narcotraficante asesinado, todo esto, ya digo, demuestra que en el país cinismo, la doblez, la moral en calzoncillos, ha tocado el fondo, ha llegado al límite.

**La pérdida autoridad del Estado**

El Estado Dominicano ha perdido su principio de autoridad y es cada vez menos capaz de cumplir y hacer cumplir las leyes, salvo casos como este, en que se busca complacer el morbo de los Medios y las redes y/o distraer la atención del soberano de algo realmente importante. El show se repite cada cierto tiempo. Recuerden, a "Los encueruses" de la Lincoln, o a las chicas encarceladas por el "gravísimo acto delictivo" de presentar a las 2:43 de mañana, la simulación de un acto lésbico encaramadas a el capó de un coche, cosa que los presentes disfrutaron como enanos, imaginando un trío que como se sabe y me confirman mis sexólogas amigas, es una de las principales fantasías eróticas de todo masculino varón que ejerza. En ambos casos, como en el de la joven bebetina, irresponsable y marchosa, hubo una ágil actuación de las autoridades. Sin embargo, en este museo del absurdo, en 50 años de democracia entrecomillada, gris y un poco puta, no ha habido tiempo, jardines colgantes de Babilonia, voluntad política y menos justicia para que un solo político haya cumplido una condena por corrupción, para evitar que grandes corporaciones privadas dirijan agencias del Estado que deberían regularlas; o peor para impedir que "La Embajada" pierda el estilo, y olvidando el recato diplomático y el mínimo respeto a una soberanía que nos arrebataron en aquel abril y aún no nos devuelven, despache públicamente con funcionarios, y les "baje más línea" que una arquitecta brillante, y les controle más que una novia celosa en un bar de copas de Madrid.



Nombre

Ante el show presentado, queda por saber hasta dónde va a llegar esta aplicación selectiva, médica y oportunista de las leyes, que amenaza con convertir al país en un festival de farandulero relajado del que solo nos salva, (y a veces) las mulatas de ensueño que dando la razón a Manuel Jiménez y su buen decir, nos demuestran que para entrar en el cielo "no es preciso morir", ni morir, ni estacionar mal una jeepeta, y mucho menos disparar irresponsablemente al aire.

**Aplicación selectiva de las leyes.**

Ante el show presentado, queda por saber hasta dónde va a llegar esta aplicación selectiva, médica y oportunista de las leyes, que amenaza con convertir al país en un festival de farandulero relajado del que solo nos salva, (y a veces) las mulatas de ensueño que dando la razón a Manuel Jiménez y su buen decir, nos demuestran que para entrar en el cielo "no es preciso morir", ni morir, ni estacionar mal una jeepeta, y mucho menos disparar irresponsablemente al aire.

**Por si no lo sabían...**

En nuestro país a los narcotraficantes confesos los entierran otros reconocidos narcotraficantes con sus equipos de "jodedores" y asistentes, todos drogados; envuelto el cadáver en la bandera nacional, se interrumpe el tránsito por horas, se reparte y consumen drogas ilegales, hay tiros, muchos tiros, y no a las cuatro de la mañana sino al morir una tarde; justo y como va muriendo el país, incapaces sus hombres y mujeres, sus dueños y sus servidores, de alcanzar un mínimo grado de civilización, seguridad/decencia, respeto a un Estado de Derecho perdido en los mandatos de una Constitución que ni los que la aprobaron respetan. Finalmente, por "gadejo", una nota periodística de diciembre de 2012. "San Fco. De Macorís. Bajo una lluvia de disparos al aire, (...) el olor de la marihuana, tomando ron y cerveza, (...) fueron sepultados los restos (...) Los participantes (...) realizaban disparos y consumían drogas, como si en esta ciudad no existiesen autoridades. (...) de ahí, el cadáver fue trasladado al conocido punto de distribución de drogas ubicado en la calle 8 esquina 15 del sector San Martín de Porres. No más preuntas. Maoistrado. no más preuntas."